



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

18054 *Notificación de resoluciones de recurso de reposición*

En virtud de lo que dispone el artículo 11.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto 320/1994, de 25 de Febrero, que establecen que las notificaciones en materia de tráfico se tienen que ajustar al régimen previsto a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Febrero), por la cual se aprueba el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Común.

HACEMOS PÚBLICO que, intentada en dos ocasiones la notificación al interesado o a su representante, no ha sido posible practicar la notificación, por causas no imputables a esta Administración. En consecuencia, mediante el presente anuncio citamos a los interesados para que comparezcan, con objeto de notificarles las actuaciones llevadas a cabo, que se citan a continuación.

Lugar y plazo de comparecencia

Les citamos, con el fin de que puedan ser notificados mediante comparecencia, dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Mahón, situada en la calle Bon Aire, 7, de Mahón.

Transcurrido el plazo señalado sin que hayan comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Actuación que se notifica

Notificación de resoluciones de recurso de reposición

DNI/NIF	INFRACTOR	EXPEDIENTE
37732915N	MORILLO, F	SG4814SK0086
X4952278X	NABIL, E	SG4814SK0129
X4952278X	NABIL, E	SG4814SK0130

Mahón, 09 de octubre de 2014

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

